

INFORME DE SERVICIO PRESTADO A LA SECRETARÍA DE GESTION HUMANA.

DOCTORA:

ELANIA REDONDO PEÑA

Supervisora

Secretaria de Despacho.

Secretaría Distrital de Gestión Humana.

ASUNTO: Informe de gestión, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025.

DANIELA TERESA CUENTAS MADIEDO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.871.843 de Barranquilla, por medio del presente documento dejo plasmada todas las actividades realizadas del 01 de SEPTIEMBRE de 2025 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025, como contratista de la secretaría en mención, por medio del contrato **CD-02-2025-3174**.

Actividades Realizadas:

1. Estudio de cuotas partes de PAR.
2. Objeciones realizadas al Min. De Industria y comercio- Cuotas partes.
3. Reunión de trabajo con el banco cafetero.
4. Respuesta a petición realizada por la Policía Nacional – cuotas partes.
5. Estudio de cuotas partes emitidas por Colpensiones.
6. Respuesta a cobro de cuotas partes Colpensiones.
7. Se Reiteró objeciones realizadas al Min. De Industria y comercio- Cuotas partes.

Atentamente,



DANIELA TERESA CUENTAS MADIEDO.

C.C. 1140871843.

danielacuentasabogado@gmail.com

3005159541.

estado de cuenta PAR

1 mensaje

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

9 de septiembre de 2025, 4:30 p.m.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

 **1.Estado de Cuenta.pdf**
1563K



DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

Hola Dany, adjunto acta de trabajo realizada con banco cafetero para firma

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

10 de septiembre de 2025, 11:42 a.m.



ELIANA COBA MONSALVO
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

acta mesa de trabajo corregida.pdf
312K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

11 de septiembre de 2025, 9:18 a.m.

Buenos días Dra. envió documento con mi firma.
[Texto citado oculto]

acta mesa de trabajo corregida.pdf
439K

PARA ATENDER PETICION

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

15 de septiembre de 2025, 11:19 a.m.

Hola Dany, ayúdame a dar respuesta a esta petición, invitarlos a mesa de trabajo

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

 **policia.pdf**
30K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

15 de septiembre de 2025, 1:04 p.m.

Buenas tardes Dra Eliana, envió respuesta para su revisión quedo atenta. Resalte la fecha probable de reunión para su visto bueno.
[Texto citado oculto]

 **INVITACIÓN MESA DE TRABAJO POLICIA NACIONAL.docx**
42K

para atender presentar objecion

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

16 de septiembre de 2025, 2:56 p.m.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Secretaria Gestión Humana <secretariagestionhumana@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 16:13
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación de respuesta

**SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA**

Tel: 310 2210958
Calle 34 # 43 –31
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 9:14
Para: Secretaria Gestión Humana <secretariagestionhumana@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación de respuesta

**Notijudiciales@barranquilla.gov.co**
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: certificaciongestion@mincit.gov.co <certificaciongestion@mincit.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 5:08 p. m.

Para: Giselle Torrecilla León <gtorrecilla@barranquilla.gov.co>

Cc: scamacho@mincit.gov.co <scamacho@mincit.gov.co>; cprodriguez@mincit.gov.co <cprodriguez@mincit.gov.co>; Carlos Antonio Muskus Otero <cmuskus@barranquilla.gov.co>; Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>; Atencion Al Ciudadano <atencionalciudadano@barranquilla.gov.co>

Asunto: Comunicación de respuesta



Señor(a) ELANIA REDONDO PEÑA

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2-2025-029495** del 2025-09-12 05:05:01 PM.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos esforzamos constantemente por mejorar la calidad en la atención a nuestros usuarios y poderles brindar respuestas claras y oportunas a cada una de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta que recientemente usted accedió a consultar nuestros servicios, nos gustaría conocer su experiencia, razón por la cual respetuosamente lo invitamos a diligenciar una breve encuesta disponible [AQUI ENCUESTA](#)

Su opinión será utilizada para asegurar que continuemos satisfaciendo sus necesidades.

Si en el momento en que hizo uso de nuestros servicios contestó la encuesta, favor hacer caso omiso de la presente invitación.

"ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo."

Cordialmente,

Servicio al ciudadano

!!! Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

6 archivos adjuntos



Certificado mesada Feb 2023 - agosto 2025.pdf
6216K



CTA agosto Nro. 2025-8592_Roberto Muñoz_Ald.Barranquilla.pdf
282K



CTA agosto Nro. 2025-8591_Leonardo Bruno_Ald.Barranquilla.pdf
279K



Instructivo para pago DTN- Banco Agrario.pdf
894K



RUT MINCIT.PDF
203K



2-2025-029495-Correspondencia de salida - Inicial-2763082.pdf
88K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspares@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

16 de septiembre de 2025, 3:44 p.m.

Buenas tardes Dra. Envío para su revisión y trámite.

[Texto citado oculto]



OBJECCIÓN SEPTIEMBRE MIN IND Y COMERCIO.docx
134K

PARA DAR RESPUESTA

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

16 de septiembre de 2025, 10:54 a.m.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.



colpensiones traslada a coactivo cuenta de cobro.pdf
1126K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

16 de septiembre de 2025, 12:18 p.m.

Buenas tardes Dra. Envío para su revisión y visto bueno.

[Texto citado oculto]



excepción cobro coactivo.docx
108K

RESPUESTA ESTADO DE CUENTA ENVIADO

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

10 de septiembre de 2025, 10:50 a.m.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.



RESPEUSTA PAR ESTADO DE CUENTA.pdf
250K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

10 de septiembre de 2025, 10:53 a.m.

Recibido.
[Texto citado oculto]

RV: PARDS 8883-2025

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

8 de julio de 2025, 3:49 p.m.

Hola Dany, te paso la carpeta dela PART, ellos son los que manejan el cobro de cuotas partes de Telecom y min tic , me enviaron carpetas, ya te paso estado de cuenta y respuesta otorgada para revisión.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia

 ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: GESTION DOCUMENTAL ENVIOS PARDS <gd.correspondenciapards@par.com.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 17:03

Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

Asunto: PARDS 8883-2025

No suele recibir correo electrónico de gd.correspondenciapards@par.com.co. [Por qué es esto importante](#)



Buenas tardes.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Cordial saludo.

Remitimos comunicación **PARDS 8883-2025** mediante el cual se solicita información.

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no lo responda...

NOTA: Dado que su archivo tiene más de 25 MB, se enviará como un enlace a Google Drive Por favor descargarlos.

[PARDS 8883-2025-MAS ANEXOS](#)

Cordialmente,

Correspondencia PAR Telecom

- Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
- La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

- Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
- La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.



Eliana María Cobra Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspertes@gmail.com>

2 de septiembre de 2025, 9:23 a.m.

Hola Dany, buen dia, te reenvió esto que esta pendiente de revisar



ELIANA COBA MONSALVO

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Eliana María Cobra Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 15:49
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspertes@gmail.com>
Asunto: RV: PARDS 8883-2025

[Texto citado oculto]



SOPORTE PARA RESPESUTA MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO-OBJECCION

2 mensajes

Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>
Para: DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>

9 de septiembre de 2025, 4:08 p.m.

**ELIANA COBA MONSALVO**
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

Piso 7
Barranquilla • Colombia



• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

4 archivos adjuntos **62af2851-b382-4529-b673-0fcc6dd73280.pdf**
6028K **c8ddb346-c519-4889-86a2-be85127be0e2.pdf**
88K **e9eeec19-54b7-4ab2-92fc-31f5cbf8b79b.pdf**
613K **fc68e5d1-2e1a-48ff-a7bf-7f8a61b5d049.pdf**
617K

DANIELA CUENTAS <barranquillacuotaspartes@gmail.com>
Para: Eliana María Coba Monsalvo <ecobam@barranquilla.gov.co>

10 de septiembre de 2025, 10:15 a.m.

Buen día Dra Eliana, envió objeción a las nuevas cuentas para su revisión.

[Texto citado oculto]

 **respuesta objecion (1) (1).docx**
111K